

“Sostener la cara”. Presentación social de beneficiarios de programas de empleo

“Hold your face.” Social presentation of beneficiaries of employment programs

doi: <http://dx.doi.org/10.32870/espinal.v23i67.5694>

Diego Quattrini♦
Emilio José Seveso♦♦

Resumen

En este artículo se investigan los procesos de regulación de la sensibilidad en el mundo del trabajo, abordando el modo en que los cuerpos y las emociones son configurados. Tomando como escenario referencial al Plan Nacional Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, se parte de entrevistas a profundidad realizadas a quienes participaron del Programa de Orientación e Inducción al mundo del trabajo (POI) en Mendoza, Argentina. Se consideran los procesos de búsqueda de empleo en tanto son clave para reconocer el ejercicio ideológico que, como imperativo y seducción, conlleva la posibilidad de inclusión de los sujetos en sociedad. Este análisis, situado en el cruce temático entre expulsión social y políticas inclusivas, examina la eficacia de este tipo de programas desde dimensiones relegadas en los estudios sociológicos; específicamente, desde el cuerpo y las emociones, reconociendo la compleja relación entre el momento agencial y la estructura de las relaciones cotidianas.

Palabras clave: jóvenes, programa de empleo, cuerpo, emociones, pobreza.

Abstract

We propose to investigate the regulatory processes of sensation in the world of work, studying how the bodies and emotions are built. We take as reference the Plan Nacional Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, using in-depth interviews for who participated in the Programa de Orientación e Inducción al mundo del trabajo (POI) in three employment offices in Mendoza, Argentina. The job search process, linked to inclusive policies, are a key that allows us to recognize the constant ideological exercise, as imperative and seduction, which carries the possibility of effective inclusion of individuals in society. This analysis, situated in a thematic cross between social expulsion and inclusive policies, examines the effectiveness of such programs from relegated dimensions in sociological studies; specifically, the body and emotions, recognizing the complex relationship between agency and structure of social relations.

Keywords: Youth, employment program, body, emotions, poverty.

♦Profesor-Investigador del Centro de Investigación y Transferencia (CIT) de la Universidad de Villa María, Argentina. ■■■ diegoquattrini@gmail.com ■■■

♦♦Profesor-Investigador de la Universidad Nacional de San Luis-CONICET. ■■■ emilioseveso@hotmail.com ■■■

Fecha de recepción: 04 de mayo de 2015. Fecha de aceptación: 12 de abril de 2016.

I. Introducción

Uno de los caminos posibles para analizar la impronta que nuestra sociedad imprime en los sujetos es indagar sobre el modo en que configura los cuerpos biológica, subjetiva y socialmente. En el capitalismo, la corporeidad es objeto de un ejercicio de regulación constante, mediada por un trabajo expropiatorio y a la vez ideológico que marca no sólo su forma y figura, sino también sus sensibilidades. Dentro del orden de la interacción, se apela a los modos de presentación, de modo que la exterioridad muchas veces “sella” los atributos que parecen caracterizar a un sujeto, llevándolo a ser reconocido y designado en la estructura social conforme a ella.

Así, una imagen agradable adquiere una amplia potencialidad para ingresar y participar en escenarios de acción e interacción, mientras que la presencia estética de un sujeto que disiente con el orden hegemónico, que porta el *semblante de la expulsión* en su “rostro de clase”, acentúa las distancias sociales y refuerza los muros que impone la sociedad clasista.

Partiendo de estas consideraciones, este artículo se propone indagar el *trabajo de presentación de cara* que los jóvenes de sectores subalternos realizan a fin de construir una imagen social aceptable que les permita incorporarse a los circuitos formales del mercado de trabajo.

El análisis se sitúa en el cruce temático entre expulsión social y políticas inclusivas, examinando la eficacia de los programas de capacitación para la búsqueda de empleo y, específicamente, las estrategias de manejo del cuerpo y de las emociones orientadas a maximizar las posibilidades de empleabilidad. Para ello, se utiliza como base el análisis de una serie de entrevistas que fueron realizadas en el marco del Programa Nacional Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, en Gran Mendoza, en Mendoza, Argentina, durante el año 2013.

La estructura general del escrito consta de tres partes. En primer lugar, se examina el sentido que adquieren las políticas de inclusión laboral dentro de la dinámica productiva del capitalismo contemporáneo en Latinoamérica. Luego, se presenta el caso estudiado, con énfasis en las características generales del Programa de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo (POI), implementado como política de incentivo al empleo dentro del territorio nacional argentino. Finalmente, se señalan algunos conceptos centrales que permiten abordar las modalidades de trabajo corporal y emocional en este programa, y a partir de las cuales se rastrea el ejercicio de *presentación de cara* realizado por los jóvenes participantes.

En línea con lo expuesto, los procesos de búsqueda de empleo mediados por políticas inclusivas interesan en tanto son claves para reconocer el ejercicio ideológico que, como imperativo y seducción, conlleva la posibilidad de inclusión efectiva de los sujetos en sociedad. Esto implica la aceptación e interiorización de ciertos parámetros del mercado como forma legítima de autopercepción y heteroreconocimiento del mundo, particularmente observables a partir de las experiencias analizadas en este trabajo.

2. Políticas inclusivas, capital social y empleabilidad

En el marco de la dinámica de producción que caracteriza al capitalismo en su fase actual, adquiere un peso fundamental la socialización de trabajadores “resistentes” a las tensiones que producen las nuevas formas de organización flexible del trabajo (Sennett, 2005, p. 37).

La racionalidad política y económica procura subsumir la conducta a procesos regulatorios y disciplinarios, forzando la institucionalización de nuevos patrones de valorización del capital que implican a su vez formas novedosas de reproducción de la fuerza de trabajo y de extracción de la

plusvalía. En este marco, es posible reconocer el papel que reviste la articulación entre las modalidades de transferencia condicional, la teoría del capital humano y los postulados de la matriz de competencias al colaborar en la producción de disposiciones y condiciones adecuadas para el mercado.

Siguiendo los argumentos de Danani y Hintze (2011), se conciben a las políticas sociales como parte de las condiciones generales de vida de la población y, a su vez, como piezas clave en la reproducción de la fuerza de trabajo. Constituyen en este sentido “un momento inmediatamente político del proceso de distribución y, por lo tanto, de acumulación” (Danani, 2004, p. 62).

A su vez, en su dimensión biopolítica, pueden ser reconocidas como intervenciones de carácter estratégico que diagraman las posibilidades de *experienciación* de los sujetos, que, de la misma forma en que regulan sus cuerpos, estructuran percepciones y emociones sobre el mundo (Seveso, 2015).¹

Para el caso de América Latina, en general, y Argentina, en particular, es importante reconocer que durante las décadas de los ochenta y noventa el modelo neoliberal logró consolidarse, conduciendo a la implementación progresiva de políticas asistenciales (Andrenacci, 2002).

Al desaparecer el empleo protegido, desarticularse el sistema de seguridad colectiva, generalizarse los ciclos de desempleo y aumentar la fuerza de trabajo en estado de informalidad e inactividad (Pérez, 2010; Beccaria, 2007), se instrumentaron diversas estrategias para resguardar las condiciones básicas de vida de los sujetos *expulsados*

1. Tomando los argumentos de Foucault, la biopolítica puede ser entendida como una característica procedimental del poder que regula las instancias más íntimas de la vida: las percepciones, conductas y emociones. Se consolida a través de un conjunto de técnicas, saberes, dispositivos y procedimientos que de manera diferencial configuran cuerpos y subjetividades. El poder se traslada y se modifica desde planos microsociales hacia procesos globales, provocando intervenciones de carácter estratégico que se orientan al control de los riesgos y desequilibrios sistémicos (Foucault, 2000, p. 223).

y regular los conflictos de la población *en tránsito* hacia la precariedad. Las políticas de asistencia constituyen desde entonces una pieza clave de regulación, insertadas en una matriz compleja de naturaleza represiva-compensatoria (Seveso, 2015; Wacquant, 2010).

Si en rigor se hace una ubicación por periodos históricos, se pueden distinguir dos tipologías de programas orientados en Argentina. Primero, aquellos que pertenecieron al paquete del “consenso de Washington”, implementados durante los años noventa bajo una “batería” de iniciativas sectoriales y focalizadas, asociadas a la salud, la educación, el trabajo, la vivienda y la infraestructura básica. Segundo, los que siguieron a la crisis económico-financiera del año 2001, coincidentes con el redireccionamiento propiciado por el “post-consenso de Washington”, que buscó promover la lucha contra la exclusión mediante el fortalecimiento del capital social y las *cualidades activas de los pobres* (Álvarez Leguizamón, 2011; Arcidiácono, *et al.*, 2010).

Señalados como de “segunda generación”, los llamados “programas de transferencia condicionada” expresan actualmente la principal materialización del segundo modelo de políticas señalado. Se distinguen de la asistencia directa, “típica” del neoliberalismo de los noventa, porque organizan la provisión de recursos con base en el involucramiento y la contribución activa de los sujetos, combinando condicionalidad, focalización y transferencia a los destinatarios (Pautassi y Zibecchi, 2010).

En este sentido, distanciada a una propuesta garantista y universalista de derechos sociales, la modalidad condicional implica un reintegro del beneficio recibido por los sujetos según el desempeño de actividades laborales, la concurrencia a centros educativos, de salud, entre otros.

Se encuentran antecedentes de estos programas hacia principios de la década de los noventa (por ejemplo, se puede remitir al PRAF, que fue aplicado en Honduras durante

1990), pero su difusión general en América Latina es más cercana en el tiempo, vinculada a las experiencias de Brasil (Bolsa Escola, en 1995) y México (Progresas, en 1997).

Uno de los enfoques que sustenta el modelo de transferencia condicional parte de la teoría del capital humano. Subsumida en la lógica económica, se asienta en una perspectiva amplia que (re)interpreta las “faltas” de la pobreza como “propiedades” de alcance económico, de forma que el conjunto de disponibilidades de un sujeto es entendido como un conjunto de activos susceptibles de ser desarrollados.

Así, por ejemplo, las viviendas precarias y sin servicios básicos —que en el sentido clásico constituyen carencias— son pensadas como *patrimonio*; las relaciones de amistad y confianza mutua, como *capital social*; y el saber derivado de actividades informales, como *capital humano* (Álvarez Leguizamón, 2011, p. 8).

Desde este punto de vista, existe un objetivo de “máximos” en los programas de transferencia condicionada (el cual se añade al objetivo de “mínimas” para la cobertura de necesidades básicas) fundado en la posibilidad de que los conocimientos y habilidades disponibles *en los sujetos* sean *funcionalizados* en vista de la productividad sistémica, directa o indirectamente.

Es importante reconocer algunos de los rasgos ideológicos implicados en este enfoque. Desde cierto punto de vista (Seveso, 2014), el fenómeno de la pobreza puede ser interpretado como expresión y saldo de los flujos de desposesión y explotación que el capitalismo ejerce, materializado en el estado de precarización de la vida de los sujetos. Esto supone aceptar la relevancia de las relaciones entre clases para el estudio de la desigualdad, la historicidad de su producción y su expresión en el carácter sensible de las prácticas desde una perspectiva de totalidad.

Sin embargo, como sucede con otros enfoques fundados en la perspectiva hegemónica, el modelo de capital humano

no sólo invisibiliza el proceso conflictivo que la dinámica capitalista conlleva, sino que además lo pondera de un *aire esperanzador* al valorizar las condiciones de la pobreza como propiedades y capacidades.² Desde aquí, la idea de igualdad se construye “por lo bajo”, volviendo equivalentes sujetos desiguales desde el punto de vista de sus potencialidades, y desestructurando una interpretación posible que muestre las relaciones de dominación.

En relación al trabajo, el enfoque aquí planteado estima que el aprovechamiento de los activos y capacidades está asociado con la acción del cuerpo. Aunque el objetivo inicial es potenciar las condiciones de productividad de los pobres (concretamente mediante su capacitación e incorporación a roles económicos), el horizonte conceptual es mayor, puesto que implica una (re)valorización de las dosis generales de energías físicas y psíquicas, cognitivas y afectivas disponibles, entendidas ahora como “capitales” (los cuales, *a priori*, permanecerían deteriorados por no ser utilizados de manera eficiente) (Quattrini, 2014).

Así, existe profundidad y minuciosidad ideológica en la estructura que sustenta la instrumentación de la teoría del capital humano. En el campo de las políticas públicas ha implicado, primero, la flexibilización de la noción misma del capital, transformada en un concepto agrupador. Los activos disponibles son pensados como múltiples y heterogéneos –aun los no reconocidos por el individuo-, pudiendo ser clasificados en su forma “humana” y “no humana”.

En segundo lugar, esto otorga plasticidad a las ideas de consumo e inversión, poniéndolas bajo límites difusos que se (re)definen de acuerdo con las “necesidades del mercado”

2. Esto sucede en muchos enfoques clásicos, que interpretan el acto de desposesión como “falta en los sujetos”, reproduciendo así una explicación atomista de la pobreza que encuentra el fundamento y la génesis de la desigualdad en razones individuales. Para una profundización que critica esta perspectiva, ver: Seveso (2014).

(López Ruiz, 2012, p. 81). En este marco, las virtudes de los sujetos y sus emociones pueden ser concebidas como componentes de ciertos capitales, asumidas como competencias actitudinales (Quattrini, 2012).

Entre las numerosas acciones e instrumentos que dinamizan esta lógica, la perspectiva de la empleabilidad ocupa un lugar fundamental. El organismo internacional que ha sido más influyente para su difusión es la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que promueve la concepción de las competencias a través de los postulados centrales del “trabajo decente” y la “formación continua” (CINTEFOR-OIT, 1999).

En esta línea, plantea la necesidad de profundizar los pilares de la empleabilidad para reducir la pobreza y facilitar el paso del trabajo informal al formal, lo cual supone “ejecutar programas de desarrollo de las competencias, que se constituyen en un medio eficaz para gestionar eficientemente transiciones socialmente justas” (CINTEFOR-OIT, 2008, p. 7).

Teniendo como meta inclusiva a las poblaciones vulnerables, entre las que incluye a los jóvenes, el organismo promueve el *aprendizaje de por vida*, planteando una formación ajustada a los nuevos tiempos, renovada en sus contenidos según los nuevos perfiles laborales que demandan las transformaciones del mundo productivo.

El objetivo principal de la formación continua es brindar capacidades centrales a los sujetos para que puedan sortear los obstáculos de ingreso a la política mercantil del capitalismo contemporáneo. Esto implica cierta disposición al cambio, el poseer flexibilidad para entrar y salir de los escenarios laborales, procurando el acceso a trabajos diferentes a lo largo del ciclo vital.

En este contexto, a la par que se produce la extinción del *empleo para toda la vida*, emerge el concepto de “formación a lo largo de toda la vida” (CINTEFOR-OIT, 1999, p. 16). La

tendencia creciente a la regulación del mercado formal, asociada a una preparación regida por los imperativos productivos, exige del mismo modo una mayor capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y disposición de los sujetos a doblegarse.³

Desde este lugar, es posible observar cómo el proceso de explotación capitalista ha mutado fuertemente a lo largo de los siglos hasta asumir patrones específicos que le permiten profundizar, desde diferentes modalidades, las relaciones de explotación. En la dialéctica de su metamorfosis se recrean y expanden los caminos de realización del plusvalor, variando las dinámicas de producción desde ámbitos impensados y modificando las normas que integran a los sujetos al sistema productivo.

En este sentido, al menos parcialmente, la transición desde un modelo de subsidiariedad al desempleo hacia programas de activación del trabajo productivo da cuenta de la reproducción y actualización del sistema de explotación en vínculo directo con las transformaciones del fenómeno de la pobreza durante las últimas décadas.

Como ha sido analizado en otros estudios (Vergara y Seveso, 2014 y 2013), el carácter ampliado de la desposesión capitalista *funcionaliza* los estados de expulsión como una estructura de capas de explotación desigual y patrones de jerarquización variable, efectivizando la expropiación energética de la población y, particularmente, la de la fuerza de trabajo desde ámbitos diversos, tales como los programas de transferencia condicionada.

3. Para un análisis detallado sobre la relación entre los postulados del capital humano, el sistema por competencias laborales y los procesos educativos, ver: Quattrini (2011).

3. El programa *Jóvenes con Más y Mejor Trabajo*

El doble atributo de ser *joven* y a la vez *pobre* resulta particularmente conflictivo en las condiciones actuales de estructuración del capitalismo latinoamericano. La evidencia empírica muestra que este sector poblacional es uno de los más afectados por los procesos de precarización laboral (Salvia, 2013; Repetto y Díaz Langou, 2014). Incluso, algunos analistas identifican un subsector caracterizado por la denominación “ni-ni” (sujetos que no estudian ni trabajan), es decir, jóvenes que se encuentran en condiciones de déficit educativo, con escasa experiencia profesional y un estado de vulnerabilidad dentro del propio mercado laboral (PNUD, 2014).⁴

Así, en términos estructurales, existe una asociación entre el desempleo y ciertas variables sociodemográficas, tales como la pertenencia de clase (particularmente correspondiente a la posesión de bajo capital económico y cultural) y la condición de sexo femenino, pero también en relación con ciertos subgrupos de edad como los “jóvenes adolescentes” (quince a diecinueve años) y los “jóvenes adultos” (veinte a veinticuatro años) (Quiñones, 2009).

Al respecto, es posible señalar tres tendencias generales asociadas al desempleo juvenil en Argentina, particularmente enfatizadas a partir de la crisis del año 2001. En primer lugar, sobresale el carácter de informalidad y precariedad de las actividades que realizan los jóvenes (Salvia, 2013). En paralelo, se observan periodos prolongados de inactividad, combinando procesos de entrada y salida intermitente en el mercado de trabajo con una participación

4. Para el año 2008, la proporción del empleo juvenil no cubierto por la seguridad social fue del 58% en Argentina, manteniéndose prácticamente en el mismo nivel durante el año 2010 (57%). En este panorama, únicamente un poco más del 30% de los jóvenes, fueran o no asalariados, logró acceder a un “empleo decente” (Salvia, 2013).

discontinua en el sistema escolar (Miranda y Otero, 2007). Como tercera tendencia, existe un proceso significativo de rotación entre empleos, siendo estos grupos etarios los primeros en ser despedidos de los lugares en los que participan, sin que por ello pasen por procesos prolongados de búsqueda que permitan situarlos como desempleados (Araujo Guimarães, 2006, p. 39).

En este marco, es posible especificar que, si bien en Argentina la delimitación de políticas sociales y laborales orientadas a la población joven es reciente, actualmente existe una compleja agenda gubernamental destinada a delimitar y elaborar intervenciones específicas. Al respecto, la literatura hegemónica ha logrado instalar la imagen del joven como “una persona en formación e incompleta”, “un adulto potencial” o “parte de un grupo social que necesita ser controlado y encaminado” (Guaraná Castro, 2009, p. 194).

Asumiendo esta línea, durante la última década el Ministerio de Trabajo de la nación implementó en Argentina diversos programas condicionales orientados a la “inclusión social” mediante la capacitación en empleabilidad.

Como parte de su estructura, se consolidó en el año 2008 el *Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo* (PJMymT), descentralizado mediante la creación de las denominadas Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral (GECAL), las cuales funcionan en Mendoza en colaboración con las Oficinas de Empleo Municipales (OEM). La tarea de estas agencias es vincular la oferta y la demanda de trabajo local y brindar información, orientación y asesoramiento. En otras palabras, buscan ser un nexo entre los programas públicos de generación de empleo y las personas desocupadas o que aspiran a mejorar su situación laboral (Forteza, 2012, p. 15).

Concretamente, el PJMymT está destinado a personas entre dieciocho y veinticuatro años que no completaron el nivel primario o secundario de escolaridad y están desempleadas. Procura favorecer la empleabilidad a través de

acciones integrales que permitan a los jóvenes finalizar su “escolaridad obligatoria”, “construir el perfil profesional” en el cual desean desempeñarse, realizar experiencias de formación y “prácticas calificantes”, así como iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo regular, según el artículo 1°, resolución 497/2008 (MTESS, 2004, s/p).

Si bien existen diversos textos que materializan los principios del programa, *El proyecto ocupacional. Una metodología de formación para mejorar la empleabilidad* (MTESS, 2004) permite resaltar algunos de sus rasgos fundamentales. En la medida en que es utilizado como manual orientador y guía procedimental en las distintas OEM del país, hace visible ciertos “dispositivos pedagógicos” (Figari, 2011) sustentados en el paradigma de la empleabilidad y que expresan postulados normalizadores de la matriz de competencias.

Como herramienta pedagógica, este manual está orientado a la configuración de subjetividades específicas en el terreno de la reproducción de las relaciones sociales. Es implementado para provocar ciertos efectos de conciencia, apoyándose en heterogéneos y variados mecanismos que buscan contribuir al consenso, tanto dentro de los espacios de trabajo como por fuera de los ámbitos estrictamente productivos. Como fragmento de una doctrina corporativa mayor,⁵ dichos enunciados constituyen un campo de disputa por la imposición de los sentidos dominantes, expresados en un montaje político-técnico que opera para sostener la hegemonía empresarial sobre el trabajo.

5. Figari (2011) utiliza el concepto de *doctrinas corporativas empresariales* para referirse a un conjunto de saberes sistematizados que sustenta el conocimiento oficial. Estos saberes establecen criterios de verdad y son la directriz de las prácticas hegemónicas empresariales que se instrumentan en las relaciones cotidianas de trabajo.

El manual propone una serie de guías para orientar a los jóvenes en la organización de sus percepciones y emociones, lo cual les permita luego empezar a reconocer sus capacidades personales, proyectar sus acciones en el ámbito educativo y ajustar sus aspiraciones laborales. En la letra del programa, estos sujetos son concebidos “como constructores de su propio camino, capaces de identificar sus propias posibilidades y dificultades y las que ofrece el entorno” (MTESS, 2004, p. 6).

Se trata de que logren obtener una “fotografía” de su situación actual, enfatizando en la valorización de aquello “con que cuentan”, para luego evaluar con mayor precisión lo que deberían fortalecer y en ese marco definir sus necesidades formativas respecto del campo ocupacional o productivo que han escogido. Cuando las personas conocen la distancia entre los saberes y competencias que ya tienen y los que necesitan alcanzar para desempeñarse en un campo determinado, están en mejores condiciones de elegir sus recorridos formativos o la gestión de un empleo (fijarse metas) y a partir de esto planificar actividades, tiempos y prever recursos para alcanzarlas (MTESS, 2004, p. 16).

A pesar de que la construcción social de las ocupaciones implica conjuntamente la puesta en juego de saberes o componentes objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales (De la Garza, 2012, p. 111), es posible observar que el dispositivo de formación para la empleabilidad pone énfasis, al menos en este caso, en las capacidades ligadas a la interacción y la subjetividad de los sujetos.

Los fundamentos de “formación continua” se codifican en la magnitud del “saber ser” o competencias actitudinales, ejercitadas a través de una metodología que intenta producir identificaciones personales entre las virtudes exigidas por el mercado y las disposiciones positivas de las que dispone cada beneficiario. En esta instancia, lo que los sujetos hacen y sienten “con” y “desde” el cuerpo tiende a ser

regulado activamente, como *locus* del orden, constituyendo un territorio privilegiado sobre el que toma lugar el proceso formativo y la regulación de las emociones.

Esto implica el uso de diversos instrumentos de mediación y procesos de ajuste pedagógico, los cuales se indagarán en los próximos apartados en relación al ejercicio de trabajo corporal y emocional dentro del programa de formación. Antes, sin embargo, es importante realizar algunas precisiones conceptuales.

4. Aproximaciones analíticas y conceptos fundamentales

Goffman propone un marco conceptual que permite analizar las expresiones significantes de la interacción, en especial el concepto de “la cara”. Este autor utiliza la noción para referirse a la imagen que un sujeto delinea para otros en términos de un conjunto de atributos sociales aprobados, en tanto valor social positivo que reclama de acuerdo a la línea de comportamiento patente (Goffman, 1970, pp. 11-25).

En este sentido, *la cara* abarca mucho más que el aspecto del rostro en su sentido fisonómico. Una imagen social aceptable supone llevar adelante respuestas conductuales básicas (como miradas, gestos faciales, posturas y afirmaciones verbales) que se adecúen a la situación de copresencia, y, del mismo modo, implica la conformación de un sentido de sí mismo y de un plano emocional profundo que en su arquitectura sea coherente con los escenarios de acción/interacción instituidos.

Todo vínculo entre sujetos se produce en el marco de espacios sociales que demandan cumplir con parámetros apropiados y demostrar atributos de adecuación. Es por eso que, dada la naturaleza convencionalizada de un encuentro y sus particularidades, el sujeto “tendrá ante sí una muy escasa elección de líneas y le esperará una muy pequeña elección de

caras” (Goffman, 1970, p. 11). En tal caso, cuando la imagen proyectada no corresponda a las expectativas positivas de los participantes o, más genéricamente, a las líneas que la sociedad define como *adecuadas*, puede buscar influir sobre los sucesos del encuentro y de algún modo intervenir sobre el orden expresivo para evitar la desacreditación.

Es importante enfatizar la dimensión conflictual que esta situación implica. La presentación de la persona en la vida cotidiana (Goffman, 1997) está atravesada por complejas determinaciones que definen los modos adecuados y legítimos del ser/estar, en permanente tensión con las capacidades efectivas y posibles de los sujetos para mostrarse en sociedad.

Las condiciones de acción y los modos interaccionales instituidos son una expresión (entre otras) de las luchas cotidianas por la construcción y afirmación, clasificación y definición del mundo. El modo en que se actúa socialmente está vinculado a formas de exposición corporal, percepciones y emociones, prácticas y expectativas, que se desarrollan y despliegan a partir de procesos de subordinación y dominación (Quattrini, 2014).

Así, los signos sociales que se portan, revelados en la fisonomía y la estética del rostro, en los modos del habla, los hábitos del vestir y en la dinámica del movimiento corporal, aparecen para otros como señales incontrovertibles de lo que la persona *es* en su naturaleza más íntima y profunda (Seveso, 2015, pp. 90 y ss). Especialmente si se hace referencia a situaciones de anonimato y desconocimiento mutuo, toda expresión, incluso la más sofisticada, puede ser encuadrada en gestos corporales que soportan la comunicación entre sujetos, de acuerdo con un *dialecto corporal* enmarcado en un lenguaje de relaciones normado.

Precisamente, en el juego de “exposición” entre sujetos es posible observar la presencia de cuerpos marcados por su condición y trayectoria de clase, portadores de atributos

estigmatizados, que en tensión con la corporalidad hegemónica corren el riesgo de ser destituidos de espacios y relaciones, incluso de manera anticipada.

La condición de un sujeto rechazado y denegado está estrechamente asociada a la *estructura hegemónica del sentir* vigente (en el sentido entendido por Williams –2000–), la cual prescribe los parámetros y fronteras de lo aceptado/aceptable y lo expulsado/expulsable. Aquellos atributos que revisten un carácter negativo en sociedad se imponen como marcas, con profundos efectos desacreditadores sobre la individualidad (Goffman, 2000).

Es así que en su triple condición biológica, subjetiva y social los *cuerpos de la pobreza* se ven atravesados no sólo por complejos procesos expropiatorios que definen su estado de forma y figura, sino también por formas de nominación, caracterización y descripción que limitan sus potencialidades de realización en sociedad. Esta conexión se vuelve evidente cada vez que ciertos individuos se ven imposibilitados para circular en determinados ámbitos, ocupar espacios, entrar en interacción con otros o participar en encuentros específicos, volviéndose objeto de prácticas de represión, violencia, rechazo o denegación (Boito y Seveso, 2014; Vergara y Seveso, 2014).

Superar los límites espaciales, las distancias interaccionales y las aversiones sensitivas que la sociedad hegemónica impone puede implicar por parte del sujeto un ejercicio de re-presentación, es decir, la transformación tanto de aspectos visibles como íntimos. En contextos laborales, la cara es el lugar privilegiado de evaluación, puesto que condensa el fluido comunicacional mediante la expresión de ciertas competencias en acción. A su vez, el *trabajo de cara* es capaz de provocar, en este marco, actitudes de validación y permite evitar potenciales situaciones de descrédito.

La presencia corporal efectiva es un claro momento inaugural de las relaciones mercantiles que se producen en el

trabajo, y supone incorporar una serie de manifestaciones producidas *para los otros* a partir de ciertas competencias y actitudes que se convierten en fuentes de valor. A través de la aceptación de la participación, ocultando o acentuando ciertos componentes físico-simbólicos, se produce un proceso de regulación de la expresividad que condiciona las proximidades sociales, las distancias y disponibilidades.

Esto a su vez provoca implicancias directas sobre las emociones, dado que todo sujeto experimenta sensaciones, evalúa su adecuación y las maneja de manera diestra en situaciones específicas (Hochschild, 1983, p. 132). La eficacia de los intercambios es sólo posible a condición de constituir un saldo mercantilizado y mercantilizable, lo cual exige una redistribución de las energías íntimas conectadas con acciones y gestos particulares frente a los otros.⁶

Este proceso, que puede ser observado a la luz de las formas de *presentación de cara*, se manifiesta en el caso estudiado mediante el trabajo expresivo y emocional que los jóvenes de sectores subalternos realizan para mejorar sus posibilidades de conseguir trabajo, mediados por ciertas “técnicas” que propone el programa de empleabilidad al que asisten. Como se verá, la inclusión posible de los sujetos estaría dada en este caso por la posibilidad de acreditar (en tanto saldo de un ejercicio continuo y sistemático) la competencia de una cara “socialmente válida”.

5. El trabajo de sostenimiento de cara: lecciones del programa de capacitación

Con el propósito de abordar el ejercicio de presentación de cara, la propuesta de análisis del presente trabajo se sitúa en el encuadre que provee la tradición cualitativa. Tomando

6. Así, el trabajador no sólo vende fuerza física o capacidad racional, sino también una forma de interacción y relación con los otros en función de la disposición y el manejo de sus emociones (Hochschild, 1983).

como escenario referencial al plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, se parte de veintidós entrevistas a profundidad efectuadas a personas entre dieciocho y veinticuatro años que participaron en el POI.

Las entrevistas tuvieron lugar en el año 2013 en tres oficinas de empleo de Gran Mendoza (Argentina), situadas en los municipios de Guaymallén, Las Heras y Capital. Los datos fueron obtenidos a partir de un diseño metodológico flexible, priorizando los significados y opiniones de los jóvenes en las prácticas seleccionadas de estudio, con el fin de analizar los aspectos significativos del proceso de capacitación laboral y su relación con las experiencias de manejo corporal/emocional.⁷

Algunos aspectos centrales que abordan los talleres del POI implican el trabajo sobre la figura estético-expresiva, el reconocimiento de fortalezas y debilidades personales y el desarrollo de capacidades interaccionales. Esta triada se elabora como soporte a la imagen que los jóvenes deberían sostener frente a su potencial empleador, como parte de un proceso que *dialectiza* la reconstrucción de formas exteriores con la transformación de aspectos íntimos.

Como se verá, la puesta en juego del cuerpo supone su mercantilización, mediada por la prevalencia de un ejercicio de violencia simbólica que, inscripto en técnicas pedagógicas variadas, demarca los parámetros de aceptación y rechazo de prácticas y discursos que son considerados necesarios y legítimos para la inclusión en el mercado laboral. En estos tres momentos, ocupa un papel fundamental el trabajo emocional ejercido por los sujetos, a los fines de ajustarse a los escenarios de encuentro y confrontar situaciones particulares de interacción.

7. El diseño mencionado y los datos originales pertenecen a un trabajo más amplio desarrollado por Quattrini (2014) en el marco de su investigación doctoral.

Una de las propuestas de los talleristas es que los participantes realicen ejercicios de entrevista y simulen procesos de iniciación laboral. Como primera instancia, esto supone un trabajo de re-elaboración de la figura estético-expresiva, implicando un aprendizaje que a manera de lecciones se va incorporado en tanto práctica.

Hicimos en el taller la entrevista con nuestros propios compañeros... y siempre la entrevista se hace cara a cara, *entonces de esa forma estuvimos sentados, los dos cara a cara, frente a frente en una silla [...]* y ahí no tenés que estar nervioso, tenés que contestar siempre con firmeza. *Me pareció bueno esto porque cuando vas a buscar el trabajo, vas para que te tomen y tenés que estar bien presentado, ahí es lo que pueden ver más los jefes, quienes son los que te van a tomar* (entrevista personal, 2013i).

En el taller nos hacían hacer una entrevista falsa y después nos decían *cuál era nuestro defecto; si mirábamos para abajo, movíamos mucho las manos, nos poníamos nervioso, la ropa con la que teníamos que ir y esas cosas [...]*. Es mejor obviamente después, porque ya sabes cómo lo tenés que encarar, lo que te dicen (entrevista personal, 2013d).

El profesor nos decía: “ustedes tienen que sentarse así, hablar así e ir bien vestido[s]” [...] como una entrevista laboral (entrevista personal, 2013h).

En los relatos se observa que el ejercicio de entrevista demanda la exposición corporal de los jóvenes, instruidos por un técnico puesto en el papel de un futuro observador (como será “el jefe”). Cada expresión es marcada, observada y asumida como atributo en función de parámetros perceptuales hegemónicos. El desarrollo de la práctica invita a consentir el carácter extraordinario del contexto de trabajo y de las condiciones de empleabilidad. La efectividad de la incorporación posible radica en aceptar el componente “mágico” de la dinámica laboral, llevando a la naturalización

y justificación de las proximidades y distancias que se establecen entre quien emplea y quien será empleado, o entre quien debe ser homenajeado y quien debe rendir homenaje.

Así, los modos expresivos constituyen herramientas corporales que permiten reproducir cierto orden de la interacción y posibilitan a su vez desarrollar estrategias de anticipación útiles para los rituales del mercado. Las formas estéticas y gestuales juegan un papel preponderante, configurando un aspecto visible o exterior de la presentación: no ponerse nervioso, contestar con firmeza, estar bien presentado, no desviar la mirada ni mover mucho el cuerpo, cuidar el uso de la indumentaria, “siempre ir con zapatos o zapatillas no llamativas y las uñas siempre cortadas, cabello recogido” (entrevista personal, 2013d).

El propósito del ejercicio pedagógico impartido por los talleristas es condicionar movimientos corporales y preparar experiencias sensitivas que permitan a los jóvenes manejarse “frente a frente” con su futuro empleador, es decir, adquirir la capacidad de proyectar cierta seguridad y destreza en las situaciones de interacción.

Hochschild (1983) permite aclarar que este acto de elaboración puede significar para algunos una gestión que dure, por ejemplo, cinco minutos, mientras para otros supone un esfuerzo que lleva largo tiempo, tal como sugiere su expresión de *trabajo minucioso*. En este sentido, la posibilidad de “sostener la cara” implica para muchos jóvenes un alto nivel de (re)elaboración perceptiva, inversión emocional y transformación de hábitos.

Puesto que la acción cínica es altamente vulnerable a la presentación pública, ciertos atributos y disposiciones mentales/afectivas tienen que modificarse en función de una presentación no circunstancial. Para ello, en término de ejercicios de taller, se utilizan ciertas técnicas de ruptura que poseen el objetivo de exponer y revelar a los jóvenes frente a los otros, a la vez que permiten identificar durante

este proceso ciertos rasgos identitarios que pueden llegar a ser valorizados en el mercado.

En los siguientes relatos sobre la técnica del *role play* pueden observarse diversas tensiones entre las impresiones corporales iniciales de los protagonistas (existentes al comienzo del programa) y el régimen de sensibilidad luego aceptado, cuyo resultado va conformando emociones “adecuadas” para el trabajo:

Hicimos una obra de teatro dramatizando cómo sería la primera entrevista. A mí me tocó hacer de jefa y los talleristas me indicaban cómo caracterizar a un jefe flexible, *entonces yo le daba mucha importancia a lo que me iban diciendo. Nos sirvió, sobre todo para enfrentar el miedo de la primera entrevista con el jefe* (entrevista personal, 2013f).

Nos hacían hacer como obras de teatro y las tenía[s] que hacer con chicos o chicas que no conocías, *eso me daba vergüenza, pero me ayudó [...] teníamos que hacer, por ejemplo, que éramos amigos de la secundaria y pasaban veinte años y nos volvíamos a encontrar* (entrevista personal, 2013e).

Era como si fuera una entrevista laboral [...] y ahí perdí la vergüenza y creo que eso fue lo que me mejoró (entrevista personal, 2013h).

Recrear las formas de percibir/sentir es un trabajo incorporado al proceso formativo que impone el paradigma de las competencias. El simulacro teatral, por ejemplo, dispone un espacio de ejercicios que demanda de los jóvenes el despliegue de una serie de competencias “como si” estuvieran en situación real de interacción o trabajo. Este “como si”, tal como propone Hochschild (1983), invita a suspenderse en el acontecimiento imaginado (colocando a la realidad entre paréntesis) para así experimentarlo intensamente y tomarlo como un momento serio en la actuación, “como

un niño que juega y permite que la situación de fantasía parezca real” (p. 42).

La técnica pedagógica promueve la regulación del cuerpo, la ritualización de acciones, así como el manejo relacional. Con ello, puede observarse el supuesto de reglas y estrategias de acción vinculadas a un escenario instituido (que poco a poco se revela gracias al taller), el cual puede ser dominado siempre y cuando se desplieguen un libreto y una actuación adecuados, aunque también se fundamenta en la búsqueda de un control sobre las emociones, particularmente de aquellas que puedan vulnerar la imagen corporal presentada y las tramas de la interacción (como son el miedo y la vergüenza, según los relatos de los jóvenes).

Así, al finalizar el juego de roles se produce una *devolución* de las competencias que los participantes deben “tratar de manejar”. El ejercicio de retroalimentación posee un fuerte valor cognitivo en la medida que se presenta como un estímulo para que el sujeto perciba su potencial *performance* en el campo laboral y que le proporciona pautas convenientes para “actuar y sentir” frente a los otros.

Como respuesta, para futuras actuaciones el individuo puede tratar de afirmar ciertos comportamientos o eliminar las incompatibilidades, reelaborando sus emociones y formas de acción. Esto se produciría por la asunción de una cierta “conciencia” (práctica y discursiva) de la discrepancia entre lo que siente y lo que los códigos rituales “llaman a sentir”.

En las narraciones anteriores se puede observar cómo el dispositivo pedagógico apunta al entramado de percepciones y sensaciones, buscando intervenir en el trabajo emocional. Así propone reelaborar la actuación configurando los sentidos, de manera tanto “superficial” como “profunda” (en este caso, mediante una actuación “ante extraños”, que lleva a evaluar y suprimir emociones que se consideran inadecuadas para la ocasión).

El proceso implica del mismo modo una reconstrucción de la *performatividad* y de *la cara* conforme a rasgos muchas veces inadvertidos por los sujetos, pero existentes y deseables para el mercado. Dos relatos de los beneficiarios nos permiten ejemplificar este punto:

En el taller tuvimos una clase donde nos hacían anotar nuestras virtudes y nuestros defectos, para encarar nuestros defectos de otra manera. Yo puse que me distraía mucho y cosas así y *los coordinadores me enseñaron a prestar atención [...] también nos hicieron ver nuestras habilidades [...] por ejemplo, yo soy buena compañera, aprendo rápido las cosas, tengo ganas de progresar; también tengo más habilidades artísticas que me pueden servir para el trabajo; me di cuenta de esas cosas en la clase donde nos dijeron las virtudes y los defectos* (entrevista personal, 2013d).

En realidad, las habilidades una las conoce, no hace falta ir a un curso para darme cuenta, *pero en el taller te sacan el perfil y te dicen qué habilidades tenés, para ver en qué lugar te ubicaban. A mí los talleristas me dijeron que tenía perfil de líder; que era muy sociable, pero que a la vez hablaba lo justo y lo necesario* (entrevista personal, 2013f).

En estos casos, es posible observar la articulación práctica y procedimental entre las maneras de apreciar las propias habilidades y las identificaciones generadas por el proceso pedagógico. El dispositivo puesto en juego provoca una situación de tensión entre *el ser* y *el deber ser*, llevando a que los sujetos se re-conozcan en aspectos negativos; del mismo modo, genera un proceso de interiorización/proyección que les permite realzar sus rasgos positivos. Estos últimos se componen de atributos considerados deseables y valorizables en el mercado de trabajo, adecuados a las aspiraciones del empleador y de los cuales los jóvenes se van haciendo conscientes.

Las narraciones anteriores destacan precisamente el modo en que la percepción de competencias y su valorización

para el trabajo son incorporadas como rasgos corporales y disposición para la acción.

Al provocarse marcas sensitivas afirmadas en las proximidades y distancias entre las figuras espaciales, el sujeto es situado y procura situarse bajo una categoría perceptual relacionada con una identidad social útil para la adquisición de empleos específicos. La percepción de esta estructura limita su campo de acción, en la que puede usar sólo determinados tipos de presentación. Aparecen así cualidades asumidas como propias a partir de un trabajo de auto-reconocimiento y de hetero-reconocimiento promovido por el dispositivo pedagógico.

La identificación y jerarquización de capacidades (como “paciencia”, “responsabilidad” y “sociabilidad”), derivadas a su vez en expectativas, se realza y sostiene mediante un proceso activo de regulación de las sensaciones/emociones y de clasificación de las percepciones.⁸

Así por ejemplo, en función de la estimación del coordinador del taller, la adjudicación calificativa de “ser social” –puesta en juego a partir de su ubicación preferencial en el campo de las nominaciones– tensiona la elaboración y la clasificación del conjunto de competencias del perfil del sujeto.⁹ Este proceso va transformando la narración personal y configurando una identidad coherente con las expectativas, incluida en la aceptación y naturalización de rasgos mercantilizables.

8. Para un análisis de la regulación de las sensaciones en el régimen capitalista actual, puede verse: Scribano (2009).

9. Más allá de las citas precedentes, este proceso puede observarse a la luz de numerosos ejercicios aplicados por los talleristas: “pasar, hablar con todo el curso, frente al profesor” (entrevista personal, 2013j), “hacer un dibujo de cómo nosotros nos sintiéramos y señalar cada parte del cuerpo, y decir cada cosa a favor y negativa que tuviéramos” (entrevista personal, 2013i) o realizar “un ejercicio por el cual te hacían elegir un animal y [decir] por qué querías ser ese animal” (entrevista personal, 2013i).

Ahora bien, la construcción de un perfil para el trabajo se sostiene también en la expresión de sensibilidades adecuadas. No basta con saber/hacer en tanto destreza social; es necesario mostrar a su vez ciertos atributos “tácitos” que sustenten ese quehacer. “Saber venderse” (según se dice coloquialmente) implica un intento estratégico por eludir las barreras de clase que separan al sujeto del otro, anteponiendo pruebas/signos que acreditan *de manera expresiva* un conjunto de competencias adecuadas para el desempeño de la tarea.

El desarrollo de capacidades interaccionales es central en este aspecto, ya que permite “limar tus primeras asperezas” (entrevista personal, 2013c) y “convencerlo [al empleador] para que te dé trabajo” (entrevista persona, 2013a). Sin un buen *performance*, los sujetos que cuentan con todas las capacidades para cierto desempeño posiblemente no podrían atravesar los muros que implica el proceso de selección.

Me enseñaron cosas durante el programa. A hablar bien, pararte bien, a mirar bien y a contestar bien. A decir “hola”, “buenos días”, a sentarte cuando el vago [empleador] te lo pida, no venir de caradura y sentarte. A mirarlo al empleador; si él iba para allá, te tenías que [re]correr, y así. También te enseñan a manejar la tensión, de no estar mascando chicle, si estás nervioso, de última [como última opción] mover los dedos, “no mires para todos lados, vos descárgate con los dedos”. Eso fue bueno, porque cuando yo tuve mi entrevista iba seguro. Y lo que pasó fue que el vago se dio la vuelta por toda la oficina y yo lo seguía con la mirada y bueno, me dijo, “vamos a hacer la prueba”, y ese día quedé. Ahí me sentí seguro, eso es lo que te enseñan, a tener seguridad en uno mismo (entrevista personal, 2013c).

Después del taller fui a una entrevista laboral y me sirvió mucho lo que aprendí. *Es porque ya sabes cómo encarar la situación. Antes no miraba a los ojos y después empecé a mirar a los ojos a la persona que me iba a emplear. Antes miraba para los costados, ahora no [...]. Y sobre todo de*

cómo dirigirse a la persona, no pausar demasiado, tratar de hablar lo más correcto que se pueda (entrevista personal, 2013d).

Yo antes era desconfiado, no digamos que era tímido, pero era como que no hablaba con una persona que no conozca [sic]; y en este curso, ahí empecé, estuve un poco mejor, me fui soltando y me relajé y ahora confió en las personas, puedo hablar con ellas [...] vos tenés que estar seguro y confiar en vos mismo; ponéle que vos sos mi amigo y hablo con vos nada más, pero con otra persona antes no hablaba. Eso era lo que me faltaba, el curso me hizo confiar (entrevista personal, 2013b).

El trabajo de cara está relacionado con la imposición de una forma de mirar y, por sobre todo, de ser mirado. Esta proyección gravita en factores múltiples, como movimientos y formas del habla que se utilizan de manera diestra durante las interacciones.

Asumir un dialecto corporal adecuado sólo se logra experimentando el acostumbramiento a las presiones de los ritos del trabajo mediante un acercamiento entre la trayectoria del sujeto, su presentación social y las expectativas que regulan el escenario de la interacción, en general, y del empleo, en particular. La adquisición y la perpetuación en los cuerpos de una cara normalizada se constituyen, en última instancia, con el tiempo. Esto es necesario para que el sujeto pueda mantener su “puesto” en el plano laboral, evitando la angustia y el retraimiento que puede provocar su *posición desigual* en el mundo.

Precisamente, en los párrafos precedentes, los jóvenes reconocen que el rostro condensa una serie de valorizaciones para la interacción, mientras que las manos son un signo que puede entorpecer la relación. Han aprendido la “obligación” de realizar intercambios de cortesía, *contestando bien, mirando bien y saludando bien*, entre otros movimientos de decoro. Esto puede producir una reacción que repercute en

la confianza o en la vacilación propia, lo que puede provocar ciertas tipificaciones del sujeto.

En este marco, “levantar la cara” es asumir un *rostro visual* ante el otro; la mirada muestra la parte noble de la presencia, mientras los ojos son sinónimos de franqueza y honestidad. En cambio, bajar la cabeza puede significar *perder la cara*, lo cual reproduce las distancias sociales entre las partes.

Del mismo modo, en correspondencia con las expresiones faciales y el movimiento del cuerpo, la comunicación verbal se evidencia como una inexorable inscripción social que es evaluada desde el criterio moral de la corrección/incorrección. De allí la importancia de “hablar lo más correcto que se pueda” (entrevista personal, 2013d) o “estar preparado para hablar y saber convencer a la otra persona” (entrevista personal, 2013g). Encarnar un lenguaje fluido y con palabras adecuadas es un problema de presencia, de la postura corporal asumida ante el mundo, que da cuenta de “toda la relación del mundo social y toda la relación social instruida con el mundo” (Bourdieu, 2001, p. 60).

Se puede observar que la puesta en juego de estos recursos expresivos tiende a generar una alineación o concordancia entre lo que el sujeto expresa de sí y la expectativa del empleador, y que la toma de conciencia de estos atributos brinda mayor confianza a la hora de buscar empleo.

Muchos de los jóvenes –que provienen de contextos marginales y empobrecidos– no sólo procuran desarrollar su presencia corporal (como rostro social visualmente adecuado), sino también una serie de habilidades que les permitan eludir el malestar que provocan los sentimientos negativos. Esta posibilidad, incluida en un trabajo emocional simultáneo y gradual que induce o suprime

sensaciones (como la desconfianza y la vergüenza),¹⁰ les da la posibilidad de *sostener la cara* como requisito básico y excluyente para su incorporación en el escenario laboral; no poder hacerlo puede llevar, por otra parte, a estados de turbación y retraimiento.

6. Conclusiones

En las sociedades capitalistas contemporáneas, se interpela continuamente a las conductas y formas de presentación de las personas, existiendo todo un régimen de sensibilidades para evaluarlas y reconocerlas. Esto implica una lógica del mensaje de *lo oculto en lo visible* que va desde lo exterior hacia lo más íntimo y viceversa, en tanto que la identidad de un sujeto *se ve* en su imagen de cara, es decir, en el complejo de su forma, su figura y su estructura procedimental.

En el marco de las indagaciones realizadas aquí, se ha podido observar que la posibilidad de inclusión de los sujetos expulsados en el mercado está mediada por la instrumentación de políticas de reelaboración corporal-sensitiva, organizadas y ejecutadas activamente desde ámbitos estatales específicos.

Estas incorporan un mandato de mercantilización institucionalizado en políticas de los cuerpos y de las emociones que demarcan los parámetros legítimos de autopercepción y hetero-reconocimiento social, así como prácticas prescriptas y específicas del hacer/ser. Como saldo del trabajo activo/sensorial ejecutado, muchos sujetos aceptan ese mandato,

10. En este caso, la "vergüenza" codifica la exteriorización de una emoción que amenaza y cuestiona la actuación del agente en la relación cara a cara. La mirada de un otro desigual, como es la del empleador, puede generar una sensación de discrepancia entre *lo que se es, lo que se quiere y lo que se puede hacer*, tensionando de este modo al cuerpo. Como resultado, emergen emociones negativas experimentadas —y expresadas en el lenguaje— como sentimiento de *vergüenza* o sensación de *nerviosismo*.

llegando a producir un ejercicio correctivo de alineación. En este caso, el escenario que permite observar el trabajo sistemático sobre las emociones y el cuerpo es uno de los tantos programas de empleo actualmente vigentes en Argentina.

No se trata de un proceso meramente utilitario, consustancial a los fines de los programas de empleo. Las implicancias son mucho más profundas, al referir a una estructura experiencial que busca ser modificada y “ajustada” desde el orden hegemónico imperante. En este sentido, el papel prescrito a los sujetos en tanto productos de la materialidad ideológica capitalista es el de constituirse en mercancías “agradables” y “aceptables”, no sólo en referencia al mercado de trabajo en singular, sino para la sociedad en su conjunto. De allí, nada menos, la relevancia de estos espacios de indagación, que ejemplifican el orden de las mercancías humanas y sus relaciones existentes.

Una de las operaciones singulares del taller de la producción capitalista hoy es, precisamente, la de procurar reintegrar lo expulsado, de forma que pueda ser funcionalizado para su reproducción aquello que en principio es “lo otro” de su realidad.

Los dispositivos pedagógicos en los programas de empleabilidad indagados (así como tantos otros mecanismos y dispositivos institucionales vigentes) procuran alinear al sujeto con *el orden de las cosas*, no necesariamente a través de procesos coercitivos y superficiales, sino mediante métodos que apuntan a la regulación activa del entramado experiencial, procurando la interiorización/naturalización de los parámetros sistémicos, y qué mayor efectividad para ello que su acción sobre las emociones, las percepciones de “uno mismo” y la relación establecida con el mundo.

En el caso específico estudiado, esto da cuenta del doblez entre lo que el mercado de trabajo produce regulativamente sobre los sujetos y el modo en que estos son vistos, orientando la acción a un procesamiento de la imagen de cara que

permite (en el mejor de los casos) eludir los muros impuestos por las relaciones de dominación clasista. Sensibilidad social y procesos de estructuración se convocan para constituir cuerpos socialmente clasificables y acreditables, inscriptos en su identidad por la disposición registrada/registrable en su biografía.

Controlar la vergüenza y el miedo, presentarse correctamente, es decir, asumir las habilidades actitudinales *adecuadas*, señala cómo las políticas de empleabilidad operan a través de un constante ejercicio ideológico y formativo orientado a la mercantilización del cuerpo, las sensibilidades y las formas de *ser/estar*. De allí que la estetización corporal, el desarrollo de capacidades de relaciones y el despliegue de fortalezas personales impliquen la aceptación de formas hegemónicas *de mirar y ser visto*, que se presentan bajo un lenguaje normalizado concertado por el sistema productivo.

Así, las relaciones expuestas ponen al descubierto que las situaciones de interacción demandan muchas veces la puesta en juego de formas expresivas en diversos niveles, requiriendo la promoción del trabajo emocional. Como imperativo y seducción, esto constituye un fragmento de los ejercicios sistemáticos y continuos de la estructura hegemónica, aceptada como estrategia *performativa* por los sujetos al momento de exponerse ante los otros y, de manera específica, como condición necesaria para ser incluidos en ciertos ámbitos del mercado de trabajo. ☹

Bibliografía

- Álvarez Leguizamón, S. (2011). "Políticas sociales de transferencia condicionadas y cohesión social", en *XXVIII Congreso Internacional ALAS* (pp. 1-21). Recife: UFPE.
- Andrenacci, L. (2002). "Algunas reflexiones acerca de la cuestión social y la asistencialización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea", en L. Andrenacci (org.), *Cuestión social y política social en*

- el *Gran Buenos* (pp. 159-184). Buenos Aires: Ediciones UNGS-AI Margen.
- Araujo Guimarães, N. (2006). “En busca de trabajo: ¿cuándo las instituciones del mercado significan una diferencia?”. *Revista de Trabajo. Nueva Época*, 2(2), 29-41.
- Arcidiácono, P., Pautassi, L., y Zibecchi, C. (2010). “La experiencia comparada en materia de “clasificación” de desempleados y destinatarios de programas de transferencias de ingresos condicionadas”. *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo-Estudios culturales-Narrativas sociológicas y literarias*, XIII(14), 1-15. Recuperado de: www.unse.edu.ar/trabajosociedad/14_ARCIDIA-CONO_ET_AL_Clasif_Desempleados.pdf
- Beccaria, L. (2007). “El mercado de trabajo luego de la crisis. Avances y desafíos”, en B. Kosacoff (ed.), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007* (pp. 61-81). Buenos Aires: CEPAL.
- Boito, M. E., y Seveso, E. (2014). “El capital como imagen e ideología materializada: la construcción de figuras y espacios del miedo en la discursividad audiovisual sobre las ciudades barrio”, en M. E. Boito, y M. B. Espoz (comps.), *Urbanismo estratégico y separación clasista. Instantáneas de la ciudad en conflicto* (pp. 387- 421). Rosario: Editorial Puño y Letra.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Akal.
- CINTEFOR-OIT (1999). “La formación: un hecho laboral, tecnológico y educativo”. *Boletín técnico interamericano de formación profesional. Formación, trabajo y conocimiento*, (145), s/p.
- (2008). *Conclusiones para las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo. Conferencia Internacional del Trabajo*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Danani, C. (2004). “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y la eco-

Bibliografía

Bibliografía

- nomía social”, en, *Política social y economía social. Debates fundamentales* (pp. 9-38). Buenos Aires: UNGS-Alt.
- y Hintze, S. (2011). *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De la Garza, E. (2012). “El trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de la Sociología del trabajo”. *Revista de Trabajo. Dinámica del trabajo en el marco de la incertidumbre global*, 8(10), 109-123.
- Figari, C. (2011). “Hegemonía empresaria y nuevas lógicas de control social: la formación de mando”. *Trabajo y Sociedad-Sociología del trabajo*, xv(17), 105-122. Recuperado de: www.unse.edu.ar/trabajosociedad/17%20FIGARI%20Hegemonia%20empresaria.pdf
- Forteza, P. (2012). *La implementación del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en ámbitos subnacionales. Documento de Trabajo N° 94*. Buenos Aires: CIPPEC.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975- 1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- (2000). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guaraná Castro, E. (2009). “Juventude rural no Brasil: procesos de exclusão e a construção de um ator político”. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 7(1), 179-208. Recuperado de: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/223/108>
- Hochschild, A. R. (1983). *The managed heart: commercialization of human feeling*. California: University of California Press.

- López Ruiz, O. (2012). “La ‘invención’ del capital humano y la inversión en capital humano”. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*, (13), 71-84. Recuperado de: <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/589>
- MTESS (2004). *El proyecto ocupacional. Una metodología de formación para mejorar la empleabilidad*. Buenos Aires: CINTERFOR/OIT.
- Miranda, A., y Otero, A. (2007). “Aproximaciones a la condición joven desde el tránsito entre la educación y el empleo: egresados recientes del nivel medio”, en, *XXVI International Congress Latin American Studies Association (LASA)* (pp. 1-23). Montreal: LASA.
- Pautassi, L., y Zibecchi, C. (2010). *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pérez, P. E. (2010). “La inserción laboral de jóvenes urbanos en la Argentina post-convertibilidad”. *Revista Atlántida*, (2), 73-93.
- PNUD (2014). *Informe sobre el desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Washington: PNUD.
- Quattrini, D. (2011). “Estrategias biopolíticas sobre la población: ¿nuevas formas de segregación? Los Centros Educativos de Capacitación para el Trabajo”. *Revista Paralaje*, (7). Recuperado de: <http://paralaje.cl/index.php/paralaje/article/viewFile/196/147>.
- (2012); “Se busca trabajador... Un análisis del reclutamiento de trabajadores en la provincia de Mendoza”, en P. Collado, y H. Teixeira de Souza Martins (comps.), *Trabajo y Sindicalismo en Brasil y Argentina* (pp. 109-126). Sao Paulo: Editorial HUCITEC.
- (2013a). Entrevista personal con Claudio, joven de 21 años. Gran Mendoza, Argentina.

Bibliografía

Bibliografía

- (01 de junio de 2013b). Entrevista personal con Jonathan, joven de 22 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (02 de junio de 2013c). Entrevista personal con César, joven de 25 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (08 de junio de 2013d). Entrevista personal con Rocío, joven de 23 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (02 de julio de 2013e). Entrevista personal con Carolina, joven de 21 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (04 de julio de 2013f). Entrevista personal con Paula, joven de 24 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (23 de agosto de 2013g). Entrevista personal con Emiliano, joven de 19 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (23 de agosto de 2013h). Entrevista personal con Martín, joven de 20 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (23 de agosto de 2013i). Entrevista personal con Javier, joven de 19 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (23 de agosto de 2013j). Entrevista personal con Mario, joven de 18 años. Gran Mendoza, Argentina.
- (2014). *La formación de emociones para el trabajo bajo el sistema de competencias laborales. El caso de las poblaciones de jóvenes reescolarizados del Gran Mendoza* (tesis doctoral inédita). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo: Mendoza, Argentina.
- Quiñones, M. (2009). “Pautas de desigualdad en el mundo social productivo uruguayo. Aportes para el debate en torno a la gestión por competencias”, en J. C. Neffa, E. De la Garza Toledo, y M. Muñoz Terra (comps.), *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. I* (pp. 309-330). Buenos Aires: CLACSO-CAICYT.
- Repetto, F., y Díaz Langou, G. (2014). *Recomendaciones integrales de política pública para las juventudes en la Argentina. Documento de Políticas Públicas/Recomendación N° 137*. Buenos Aires: CIPPEC.

- Salvia, A. (2013). *Juventudes, problemas de empleo y riesgos de exclusión social. El actual escenario de crisis mundial en la Argentina*. Berlín: The Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/09698.pdf>
- Scribano, A. (2009) “A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?”, en A. Scribano, y C. Figari (comps.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s)* (pp. 141-151). Buenos Aires: CLACSO-CICCUS.
- Sennett, R. (2005). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Seveso, E. (2014). “Sobre los estudios de la pobreza en América Latina: hacia un examen holístico de las experiencias”. *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, (18), 1-28.
- (2015); *Sensibilidad y pobreza. Acerca de la clases medias, las políticas de asistencia y seguridad*. Rosario, Argentina: Puño y Letra.
- Vergara, G., y Seveso, E. (2013). “Detenciones corporales como reverso de las circulaciones capitalistas. Una indagación sobre recuperadores de residuos y beneficiarios estatales en Argentina”, en M. Camarena Luhr (coord.), *Circulaciones materiales y simbólicas en América* (pp. 217-244). México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- (2014). “¿Qué ves cuando me ves? Percepciones y emociones sobre prácticas de denegación social en las ciudades de Córdoba y San Luis (Argentina)”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (61), 1-38. Recuperado de: www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/seveso1.pdf
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Buenos Aires: Gedisa.
- Williams, R. (2000). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Ediciones Península.